

13 damnificados y daños materiales deja incendio de viviendas en Copiapó

Daños materiales, y sobre todo tristeza y preocupación dejó el incendio que afectó a tres viviendas, situadas en el sector pasaje Caupolicán de población Balmaceda, ocurrido en la noche del jueves último en la capital regional.

El balance técnico informado por Senapred indica que la emergencia se produce desde las 20.47 horas.

La afectación del incendio, que es materia de indagatorias, afectó a tres viviendas.

Una vivienda resulta totalmente destruida e inhabitable. Una segunda con daño mayor y también inhabitable y una tercera con daños menores y habitable.

13 personas resultaron damnificadas (11 adultos y 2 menores), los que fueron albergados por familiares y vecinos. Además se reportaron 2 personas lesionadas, las que fueron derivadas para atención hacia el Servicio de Urgencias del Hospital Regional.

Afectados:

Tras la emergencia, en horas de la mañana de ayer, correspondió a los afectados la remoción de los restos afectados por el fuego, en que fueron acompañados de vecinos, familiares y voluntarios, y que con el apoyo de la Municipalidad de Copiapó fueron retirados del lugar. En tanto que personal de la empresa CGE realizaba las tareas del cambio de un poste de madera, consumido por el fuego, como así también restablecer las líneas de cableado para el suministro eléctrico en el sector amagado.

La habitante de la casa número 54 que resultó totalmente destruida, Dayana Ibacache Muñoz, aún afectada por la experiencia vivida señaló “tenemos pérdida total de todo, no hay nada que recuperar. Solamente que-

remos vender un poco de fierro que queda para poder tener algo de dinero, pero gracias a Dios estábamos todos con vida. Mi papá costó sacarlo, estaba quemando vivo, pero gracias a Dios lo pudimos sacar. También a mi tío Ale. Él estaba viviendo acá, lo sacamos también, alcanzamos a sacarlo con vida entre medio las llamas”.

La afectada forma parte de un grupo familiar, y a raíz del incendio perdieron todos sus elementos de trabajo, que según dijo la afectada esperan tener apoyo y facilidades para volver a trabajar y tener el sustento para el hogar.

Narró que “Yo venía de un funeral de un familiar y veo el humo y me vine al tiro y ya la mitad de la casa estaba quemada. Y lo único que atiné era a rescatar a mi tío, que tiene 80% de discapacidad mental, y a mi hermano, que tiene un 40% de discapacidad mental, y a mi otro hermano, que también tiene un 80% de discapacidad mental. En ese momento había cuatro personas en la casa, y mi papá tiene movilidad reducida había quedado atrapado al fondo. Lo pudieron sacar por detrás de la casa. Se estaba quemando vivo”.

Dayana Ibacache Muñoz, sacando fuerzas de flaqueza dijo que esperan apoyo para seguir adelante.

“Hemos perdido todo y se acerca la capilla de la Candelaria. Acá nosotros teníamos acá los tubos de gas, los carros que trabajábamos, las maquinarias que hacíamos, los productos. Nosotros vendemos sopaipilla y empanadas en la capilla y en el centro. Yo lo único que quiero pedir a las autoridades es que me dejen trabajar, porque yo trabajando los vamos a recuperar. Nosotros somos personas de esfuerzo y luchadoras”.

“Nos vamos a levantar con la fe de Dios. Hemos tenido harto apoyo. Se agradece a la gente. Harto apoyo moral



a la gente que estuvo acompañándonos ayer. La verdad es que fue de terror los momentos, pero gracias a Dios, como le digo, estaban todos con vida, que eso era lo importante y lo que le pedía Dios y a la Virgen”.

Otro testimonio lo entregó a Diario Chañarcillo, Alejandro Angulo, quien reside en la casa número 56 que resultó también dañada.

“El fuego, afectó literalmente todas las cosas que uno trabajó, se estudió, y literalmente... se perdió todo, recuerdos, todo. Acá en mi casa había como seis personas. Tenían a mis dos abuelos, mi familia, y bueno... Yo ayer

llegué en la noche, estaba estudiando

el INACAP, y después llegó así, y estaban todos afuera, todos esperados”.

añadió “los daños fueron muy grandes... Todas las cosas fueron muy perdidas. Recuerdos, todo, todo, todo, literalmente. La familia ahora

están allá arriba, viviendo donde mi abuela. En otra casa. Están todos por allá, y literalmente, bueno, ¿qué se les puede decir ahora? Las cosas se perdieron, materiales, poco a poco se recuperan las cosas”.

Acotar que los afectados fueron apoyados por la municipalidad, con el propósito de paliar las necesidades que las familias tienen por el momento.

EXTRACTO

En causa ROL V-332-2025, caratulado “Infante”, del Juzgado de Letras y Garantía de Caldera, en causa sobre Interdicción Por demencia, se cita a audiencia de parientes de don **Hugo Alfredo Barraza Rojas**, cédula de Identidad número **4.739.895-9**, a desarrollarse el día **29 de enero de 2026, a las 10.00 horas**, presencialmente, en las dependencias del Tribunal ubicado en calle Tocornal N°317, Caldera, pudiendo los interesados solicitar su comparecencia remota por videoconferencia, hasta dos días antes de la realización de la audiencia, si cuentan con los medios idóneos para ello.

Caldera, 05 de enero de 2025.

